

# El Senasa incluyó a parte del departamento como “zona reglamentada por la plaga de Lobesia botrana”

25/10/2021



Una gran parte de la provincia de Mendoza y la de San Juan, fueron incluidas como zonas reglamentadas de la llamada “polilla de la vid”, en lo que es una actualización anual de sectores. Entre ellos, hay una porción del departamento de San Rafael.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con nuestro diario, Mariela Civalé, agente del Programa Nacional de Control y Erradicación de la Lobesia Botrana, de la Dirección Nacional de Protección Vegetal del Senasa, expresó que Mendoza ya estaba reglamentada, pero “esta disposición es una actualización de áreas del programa que se saca todos los años, en virtud de la red de monitoreo que existe y en base a esos registros de capturas que hay, se da lugar a esta disposición”. Es que “la plaga se mueve, se dispersa o se mantiene en algún sitio, y

eso debe estar actualizado para que los productores puedan conocer si deben realizar aplicaciones o no”.

Dentro de estos sectores afectados, “San Rafael tiene cuatro localidades pero no está todo el departamento ‘cuarentenado’”. “Si se van viendo las disposiciones de años anteriores, se ve cómo se ha ido modificando y en caso de oasis sur, afortunadamente han ido disminuyendo esas áreas donde se encuentra presente la plaga”, dijo. Los distritos afectados son Cuadro Nacional, Goudge, La Llave y Las Paredes. No obstante, debe tenerse en cuenta que los insectos son muy dinámicos, por lo que las medidas que se aplican también deben serlo, quedando quizás inaplicables de un año a otro si no han tenido algunas modificaciones.

La funcionaria explicó que un “área cuarentenada” es donde se encuentra presente la plaga, donde hubo registros de captura múltiple. Se marca un radio de un kilómetro desde ese punto y se genera toda esa zona. Esto tiene un objetivo sanitario, tratando de contener la plaga, que no se disperse y poder llevar adelante acciones de control rápidas, a fin de que no aumente el número de plagas dañando a otras áreas.

Considera que para evitar este problema y que siga creciendo, se requiere un compromiso estatal pero también de los productores, bodegas, comerciantes y en definitiva “de cada uno de los participantes de la cadena de la vid”.